



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas, localizada en la planta baja del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín No. 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los CC. Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Presidenta Suplente y Coordinadora Administrativa; Lic. Crescencio Delgado Flores, Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Coordinación Administrativa; la Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigaciones de Denuncias Ambientales en la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; el C. Román Gabriel Corona Muñoz, Vocal Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Participación Ciudadana y Promoción Social de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, la Lic. Ana Laura Hernández Marín, Asesora Suplente y Enlace de Auditoría "A" del Órgano Interno de Control en la PAOT; la C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares, Vocal Titular y Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos y el Lic. José Alfredo de los Ríos Corte, Asesor Suplente y Director Consultivo y de Procedimiento Arbitral, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Presidenta Suplente de este Subcomité, da la bienvenida y agradece su presencia a los Integrantes del mismo.

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa de la existencia de Quórum para celebrar la Sesión.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Presidenta Suplente de este Subcomité, verifica que se encuentran los Miembros con derecho a voz y voto, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo
A-01-01-SE-2018

Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, del 15 de noviembre de 2018, toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos.

II. Aprobación del Orden del Día.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Presidenta Suplente, somete a consideración de los Miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación del caso C-001-01-SE.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso "C", 28, 52, 54 fracción II Bis antepenúltimo, párrafo y 63 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se presenta para ser el caso se autorice la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 45 (cuarenta y cinco) vehículos automotores de la Procuraduría".

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Presidenta Suplente**, consulta a los Miembros de Subcomité, si tienen algún comentario respecto de éste punto, y al no haberlos procede a enunciar el siguiente acuerdo:

Acuerdo
A-02-01-SE-2018

Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

III. Presentación del caso C-001-01-SE. Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso "C", 28, 52, 54 fracción II Bis antepenúltimo, párrafo y 63 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se presenta para ser el caso se autorice la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 45 (cuarenta y cinco) vehículos automotores de la Procuraduría".

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Presidenta Suplente**, comenta que a principios del año se realizó un procedimiento de Licitación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 45 (cuarenta y cinco) vehículos automotores de la Procuraduría", la cual derivó un contrato con un monto máximo de \$301,724.00, monto que llegó a su límite como resultado del incremento del 30% de las denuncias, lo que ha motivado un mayor uso del parque vehicular, actualmente, esta Procuraduría cuenta con vehículos que requieren mantenimiento correctivo, preventivo y verificación vehicular, por lo anterior, la propuesta que se presenta para su consideración es contratar a la misma empresa que que en su momento ofreció el mejor precio y que ofrece mantenerlo, asimismo comenta que se presenta la autorización del procurador, y la documentación que se envía a Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, junto con sus comentarios en los cuales se recomendó enriquecer la fundamentación del caso incluyendo el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 52 y 54 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y que el posible proveedor adjudicado esté registrado en el padrón de proveedores ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Es preciso mencionar que el proveedor de referencia ya cuenta con registro y se realizarán las modificaciones solicitadas por la Oficialía Mayor. Por todo lo anterior, la Coordinación considera que se tiene las condiciones justificadas y la documentación suficiente para poder contratarlo, motivo por el cual se convocó a esta Sesión.



lo anterior, asimismo, con la experiencia de este año se pueda ampliar el presupuesto y se tome en consideración para el monto del contrato.-----

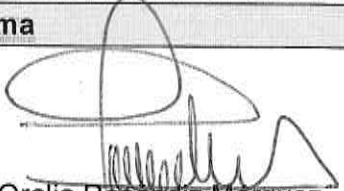

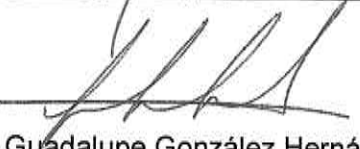


La Lic. Oralía Reséndiz Márquez, Presidenta Suplente, cuestiona si existen más comentarios respecto al punto y al no haberlos somete a votación la aprobación para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 45 (cuarenta y cinco) vehículos automotores de la Procuraduría hasta por un monto de \$200,000.00.-----

Acuerdo
A-03-01-SE-2018



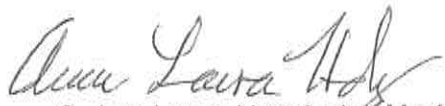
Los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS) de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 45 (cuarenta y cinco) vehículos automotores de la Procuraduría hasta por un monto de \$200,000.00.-----

----- CIERRE DEL ACTA -----

Siendo las 12:20 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Cargo en el Subcomité	Nombre y Firma
Presidenta Suplente y Coordinadora Administrativa	 Lic. Oralía Reséndiz Márquez
Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Coordinación Administrativa	 Lic. Crescencio Delgado Flores
Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales en la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales	 Mtra. Estela Guadalupe González Hernández
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	 Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente Jefe de Unidad Departamental de Participación Ciudadana y Promoción Social de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.	 C. Román Gabriel Corona Muñoz



Vocal Titular y Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos	 C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares
Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	 Lic. José Alfredo de los Ríos Corte
Asesora Suplente y Enlace de Auditoría "A" del Órgano Interno de Control en la PAOT;	 C. Ana Laura Hernández Marín

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 15 de noviembre de 2018.

